

50

AÑOS DE COOPERACIÓN INTERAMERICANA

16
0924

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola
10 NOV 1993
IICA — CIUTA



AGRICULTURA

VIDA Y FUTURO
DE UN CONTINENTE

IICA
E 14
I59agc

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA:
ACCIONES Y PROYECCIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es un organismo del Sistema Interamericano, especializado en agricultura. Está integrado por 33 Estados Miembros y 14 Observadores Permanentes, incluyendo a las Comunidades Europeas.

El órgano superior del Instituto es la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), compuesta por representantes de todos los Estados Miembros, cuya primera Reunión Ordinaria se llevó a cabo en Buenos Aires, en agosto de 1981. Contó con la participación de 76 delegados de los entonces 26 países miembros, cinco delegados de países observadores y cinco representantes de organismos internacionales, además de directores y funcionarios del IICA.

El Comité Ejecutivo del IICA, integrado por Representantes de 12 Estados Miembros, es el que efectúa el seguimiento y análisis de las acciones desarrolladas por el Instituto.

La Dirección General, órgano ejecutivo, está constituida por las unidades técnicas y administrativas encargadas de coordinar y realizar las acciones tanto en la Sede Central, en San José, Costa Rica, como en las Oficinas del IICA en los países miembros.

Las finalidades del Instituto son promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros por alcanzar su desarrollo agrícola y el bienestar rural, mediante tres objetivos básicos: potenciar el desarrollo del sector agro-alimentario y, en consecuencia, el crecimiento económico en su doble papel de proveedor de alimentos para consumo interno y principal fuente de divisas; acelerar el proceso de modernización y el aumento de la eficiencia productiva del sector agro-alimentario, preservando los recursos naturales y el medio ambiente y fomentar la integración regional.

De tal forma, apoya los esfuerzos de los países de América Latina y el Caribe para afrontar los desafíos y cubrir sus necesidades en materias básicas y sustantivas en el ámbito de la agricultura, tales como el mejoramiento en la formulación de políticas sectoriales, en la generación y adopción de patrones tecnológicos, para lograr una mayor productividad y rentabilidad sin comprometer los recursos naturales, y en la elevación de la calidad de vida y la participación de la población rural en las decisiones y en los beneficios del desarrollo.

Asimismo, el IICA impulsa, en los Estados Miembros, los procesos de agroindustrialización y de mejoramiento de las condiciones de comercialización de los productos; el perfeccionamiento de la administración de los programas de sanidad agropecuaria; el logro de una adecuada formulación y gestión de los proyectos de inversión y desarrollo rural en los países; la revalorización del papel desempeñado por la mujer en la producción y su participación en la toma de decisiones en el área rural; y la capacitación de los recursos humanos en el ámbito agrícola y el desarrollo rural.

Estados Miembros: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Fungen como Observadores Permanentes: Alemania, Austria, Bélgica, Comunidades Europeas, España, Francia, Israel, Italia, Japón, Portugal, Reino de los Países Bajos, República Árabe de Egipto, República de Corea y Rumania.



AGRICULTURA
VIDA Y FUTURO
DE UN CONTINENTE

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

10 NOV 1993

IICA — CIDIA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA:
ACCIONES Y PROYECCIÓN EN LA
REPÚBLICA ARGENTINA

LOS APORTES PASADOS, PRESENTES Y
FUTUROS DEL IICA AL DESARROLLO
AGROPECUARIO ARGENTINO
1962 — 1992

00003765

100
000
33/00

44

MEDIO SIGLO DE PROTAGONISMO

Martín E. Piñeiro
Director General

Esta publicación es un homenaje a los primeros 50 años de vida del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, y a todos aquellos que contribuyeron a su fundación y posterior desarrollo. En especial, está dedicada a recordar tanto la presencia del IICA en la Argentina como el importante protagonismo de la Argentina en la consolidación del Instituto como instrumento de cooperación técnica interamericano.

El IICA fue creado el 7 de octubre de 1942 con la adhesión de 4 países: Estados Unidos, Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Progresivamente, otros países se incorporaron al Instituto y hoy 33 naciones del hemisferio son miembros plenos. Argentina se incorporó al Instituto a principios de la década del 60, e inmediatamente después la institución abrió una representación permanente en el país.

A pesar de la dificultad que siempre hay para trazar un balance de la gestión del Instituto, tanto a nivel regional como nacional a lo largo de medio siglo de existencia, es importante rescatar el protagonismo del IICA en acciones que han tenido como común denominador la necesidad de que el sector agropecuario realice una contribución cada vez más gravitante para el desarrollo socio-económico de nuestros países.

Nuestra historia y las raíces culturales que se desarrollaron a partir de ella y la innegable abundancia de recursos naturales, hacen que América Latina y el Caribe, en general, y Argentina en particular, compartan una vocación y un destino agropecuario que debe transformar en realidad el gran potencial del sector.

La profundidad e importancia de las transformaciones en curso en nuestra región, orientadas a consolidar democracias modernas y dispuestas a competir exitosamente en el escenario internacional, justifican el optimismo con que debemos mirar el futuro en las vísperas de un nuevo siglo en el cual el sector agropecuario está llamado a cumplir un rol decisivo en el crecimiento y desarrollo de nuestros países. El irreversible proceso de cambios impulsado en la Argentina en los últimos años es un claro ejemplo de ello.

Mi convicción de que el sector agropecuario latinoamericano, y en modo especial el argentino, ha de constituirse en un eje vital dentro de una nueva etapa de paz y progreso que ya ha dado comienzo, se sintetizan en el lema que guía el 50 Aniversario del IICA: "Agricultura: Vida y Futuro de un Continente".

LA SATISFACCIÓN DE UN FRUCTÍFERO ESFUERZO

Carlos J. Garramón
Representante en la Argentina

En el marco de los lineamientos establecidos por el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe (PLANALC) —aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura en 1989— y las directivas instrumentales impartidas por la Dirección General del IICA, la Representación en Argentina ha orientado la cooperación técnica que brinda el Instituto a respaldar el esfuerzo conjunto que vienen desarrollando el Gobierno y los productores agropecuarios para reactivar y modernizar el complejo agroindustrial argentino, en un contexto de equidad social y sostenibilidad ambiental.

Nuestra preocupación fundamental en estos últimos años ha sido el diseño e instrumentación de planes de trabajo en un clima de diálogo permanente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y con las entidades agropecuarias que nuclean al verdadero actor de este proceso de desarrollo: los productores rurales y los empresarios agroindustriales.

A través de un proceso continuo de intercambio de ideas e iniciativas, que se fue intensificando y enriqueciendo a través del tiempo, hemos delineado un programa de cooperación cuyos componentes principales y logros más relevantes conforman el contenido de esta publicación.

Quiero, sin embargo, destacar aquí aquellos rasgos más característicos del accionar del IICA en Argentina, durante estos estimulantes años de consolidación democrática.

En primer lugar, hemos respaldado, en la medida de nuestros recursos y capacidad técnica, el profundo proceso de reforma que ha experimentado el sector público agropecuario para adecuar su estructura y funcionamiento al nuevo contexto económico, caracterizado por la desregulación de la economía y la racionalización del gasto público.

En segundo término, acompañamos la diversificación de la producción agropecuaria y el incremento de las exportaciones no tradicionales, a través de la movilización de recursos externos —fundamentalmente BID y Banco Mundial— canalizados en proyectos de crédito, tecnología e inversión, en cuyo diseño y ejecución hemos trabajado junto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) y el Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal (IASCAV) y a los Ministerios de Agricultura Provinciales.

En tercer lugar, hemos brindado un decidido apoyo al proceso de integración a través de nuestro trabajo junto al Consejo de Ministros de Agricultura del Area Sur (CONASUR), de cuya Secretaría de Coordinación nos hemos hecho cargo durante el primer año y medio de su existencia.

Finalmente, consideramos que hemos contribuido al impostergable objetivo de equidad en el campo argentino, que necesariamente debe acompañar el proceso de democratización y desarrollo agropecuario, a partir de nuestra cooperación en los programas y proyectos en apoyo a los pequeños productores del Norte, que llevan a cabo el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales. En este sentido, hemos puesto especial énfasis en la integración de la mujer al proceso de desarrollo.

Estamos convencidos del excepcional futuro que tendrá el complejo agroindustrial argentino, asentado sobre una excelente base de recursos naturales y conducido por un empresariado con alta respuesta al cambio tecnológico y a la búsqueda de nuevos mercados.

La cooperación del IICA deberá seguir respaldando los objetivos de competitividad, sostenibilidad y equidad que enriquecerán social y gerencialmente el nuevo rol que ya ha adquirido el sector agropecuario argentino, como fuente de crecimiento y progreso.

Nuestra tarea ha sido posible gracias al permanente respaldo recibido de parte del Gobierno Argentino, fundamentalmente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, a través de sus autoridades y funcionarios de todo nivel.

Los logros resultantes se deben, en gran medida, al excelente equipo de profesionales y personal de apoyo secretarial y administrativo con que cuenta la Oficina del IICA en la Argentina.



IICA: 50 AÑOS EN EL CONTINENTE, TRES DÉCADAS EN LA ARGENTINA

Por los ciclos y la evolución de la historia, la correspondiente al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, o mejor dicho sus antecedentes, se remontan a varias décadas antes del puntual 7 de octubre de 1942 que señala su fecha fundacional efectiva.

Ya en 1910 la entonces Unión Panamericana, actualmente Organización de Estados Americanos (OEA), comienza a impulsar destacadas acciones en el ámbito agrícola continental, —ya por entonces la fuente de excedentes alimentarios más importante del mundo—, desplegando una provechosa tarea educativa a través de su Oficina de Cooperación Agrícola, primer predecesor del actual IICA.

Como resultado de las acciones agrícolas de la Unión Panamericana surgen diversos y valiosos esfuerzos de coordinación nacionales, regionales e internacionales de los países del Continente, con dos acontecimientos históricos de influencia decisiva en la futura creación del IICA: la I Conferencia Interamericana de Agricultura, celebrada en Washington en 1930, de la que surge la primera idea de creación de un instituto de agricultura tropical; y diez años más tarde, en 1940, el VIII Congreso Científico Americano, también en la capital estadounidense, donde aquella idea toma forma de propuesta concreta.

El lanzamiento de la propuesta corrió por cuenta del entonces Secretario de Agricultura —y posterior Vicepresidente— de Estados Unidos, Henry Wallace, y fue el ecuatoriano Ernesto Molestina Ordeñada quién presentó el proyecto de resolución que fue aprobado por unanimidad en dicho Congreso, en un tácito reconocimiento a las falencias que en materia de educación superior específica —y por lo tanto de investigación y transferencia de tecnología— existían por aquellas avanzadas y turbulentas épocas a nivel continental. Baste decir al respecto que para cuando se creó el IICA no existía en América Latina ninguno de los grandes servicios de investigación actuales como los Institutos Nacionales de Investigación Agrícola

(INIA) de México y Chile, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Argentina, el Instituto de Ciencias Agrícolas (ICA) de Colombia o la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA) del Brasil, que nacerían y se desarrollarían muchos años después como consecuencia del accionar del nuevo organismo agrícola americano.

Finalmente, el 7 de octubre de 1942 el proceso de gestación llega a su punto culminante cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprueba la creación, estatutos y reglamentos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Un nombre que muestra ya la ampliación de la idea original y vislumbra la expansión hemisférica de su labor, buscando establecer un equilibrio en el desarrollo de las zonas tropicales y las templadas.

“ESTIMULAR LAS CIENCIAS AGRÍCOLAS”

El primer Director General del IICA es el científico estadounidense Dr. Earl Bressman, fijándose como objetivo de la naciente institución “estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas en la Repúblicas Americanas”. Pocos meses después, en marzo de 1943, el propio Henry Wallace coloca la piedra fundamental de la que sería la primera sede del Instituto, en Turrialba, a 70 kilómetros de San José de Costa Rica, donde actualmente funciona el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

Al período fundacional y de institucionalización comandado por Bressman, le sigue el de consolidación y descentralización (entre 1947 y 1960) a cargo de otro investigador norteamericano, el Dr. Norman Allee. El colombiano Armando Samper encara entre 1960 y 1969 la efectiva expansión del Instituto a todo el Continente y desde 1970 hasta 1982 el brasileño José Emilio Gonçalves Araújo inicia la etapa conocida como de “Proyección Humanista”, con énfasis en el desarrollo rural.

En el período 1982/1985 —ya con su nombre ampliado conceptualmente a Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura— el venezolano Francisco Morillo implementó desde la Dirección General un período de concertación de las actividades del Instituto con las necesidades y aspiraciones de los Estados Miembros y el fortalecimiento de las relaciones con las agencias internacionales de cooperación técnica y financiera, así como con la Comunidad Económica Europea.

Finalmente, con la elección del argentino Martín E. Piñeiro como Director General en 1986 se inicia una nueva etapa de evolución institucional, centrada en el objetivo





de la reactivación de la agricultura de América Latina y el Caribe, con el fin de convertir al sector en el eje del desarrollo de los países, capaz de contribuir decisivamente en la solución de los problemas derivados de la crisis económica y el endeudamiento externo.

EL IICA EN EL CONO SUR

Si bien desde su puesta en funcionamiento el IICA había brindado servicios a todos los países de la región, fundamentalmente en capacitación de postgrado en Turrialba, “desembarca” efectivamente en el Area Sur en 1951 cuando, por el proceso de descentralización, establece una Oficina Regional en Uruguay —así como otras dos en Perú y Costa Rica—, marcando un hito importante en la historia institucional con el Proyecto Regional de Capacitación de Extensionistas con sede en San Ramón, Uruguay. Ese fue el semillero, humano e intelectual, para la estructuración en los años siguientes del sistema de generación y transferencia de tecnología agropecuaria en la región.

Desde la Dirección Regional Permanente Sur, en Uruguay, el IICA apoyó decisivamente el nacimiento del INTA en base a la ex Dirección General de Investigaciones Agrícolas del entonces Ministerio de Agricultura y Ganadería argentino. Otro tanto ocurrió con EMBRAPA en Brasil y la operación de Centro de Enseñanza e Investigación para la Zona Templada de la Estanzuela, Uruguay, además de la consolidación del INIA de Chile.

Con la instauración de la Primera Junta Interamericana de Agricultura, que delibera en Buenos Aires a comienzos de 1981, el IICA se abre definitivamente a una concepción interamericana de su labor, conformando a la vez su primer Comité Ejecutivo, integrado por Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, Guyana, Haití, Nicaragua, México, Panamá, Perú y Suriname.

En lo referente a la Argentina, la primer oficina se instala en 1962 merced a un amplio y completo apoyo brindado por el INTA, que ofrece las instalaciones físicas para su funcionamiento, en la calle San José 65, así como la adscripción al IICA de sus directores de Administración, Rodolfo del Grosso, y del Departamento de Especialización, Ing. Angel Marzocca.

Las acciones estaban fundamentalmente centradas por entonces en el apoyo a la Escuela de Graduados del Complejo Castelar del INTA, con planes fortalecidos mediante convenios con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura

y la Alimentación (FAO) y el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Pero, formalmente, el IICA se radica en el país en 1968 en función del Acuerdo Básico firmado entre el Gobierno Argentino y el Instituto, iniciando así una ampliación progresiva y permanente de sus actividades en estrecha concertación con las autoridades nacionales y provinciales, primero, y el sector privado luego.

ACCIONES EN LA ARGENTINA

La colaboración y el fortalecimiento de las instituciones públicas agropecuarias de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Misiones, Formosa y Corrientes, el apoyo a la coordinación en la generación y transferencia de tecnología y el perfeccionamiento profesional, los primeros pasos en materia de agricultura irrigada y la educación formal a nivel universitario y de post-grado para ingenieros agrónomos fueron las tareas principales que asumió la Oficina del IICA en la Argentina hasta 1983.

Desde 1984 y hasta 1986 los esfuerzos se concentraron en cooperar principalmente en cuatro áreas temáticas: generación y transferencia de tecnología; información y documentación agrícola; el desarrollo regional agropecuario, y la formulación de proyectos. Ello además de participar activamente en los Proyectos Multinacionales de Salud Animal, Sanidad Vegetal y del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Cono Sur (PROCISUR).

El IICA en Argentina ha sido pionero en materia de información y documentación, consolidando en esa época el Sistema de Información en Ciencias Agropecuarias, cooperando en crear una infraestructura de servicios para investigadores, extensionistas y docentes universitarios del sector.

Con el cambio en la Dirección General del Instituto, la vigencia del Plan de Mediano Plazo y, posteriormente, el Mandato de Ottawa y la estructuración del Plan Conjunto para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe (PLANALC), la Representación en Argentina inició a partir de 1986 un cambio sustancial en cuanto al enfoque, contenido y cobertura de la cooperación técnica en el país.

La coincidencia existente entre los objetivos que pasaron a guiar al IICA a nivel hemisférico y las políticas locales de reactivación agropecuaria y agroindustrial, se tradujo en una vasta gama de proyectos y actividades que conformaron el accionar de la Representación en los últimos años, reflejados en primer término en una estrecha colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca en la modernización de los servicios públicos agropecuarios, así como en la gestión de recursos externos y la formulación de diagnósticos y proyectos.



Las acciones abarcaron la totalidad de los cinco Programas del IICA, incluyendo el rol de liderazgo que asumió la Representación en la puesta en marcha, tal como lo señalaba el diagnóstico del PLANALC, del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los Países del Area Sur (CONASUR), que sienta las bases para la integración sectorial de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Fue precisamente la Representación en la Argentina la que asumió la Secretaría de Coordinación del CONASUR en su primer año de vida y desde allí, en constante contacto con las autoridades agropecuarias de los cinco países, se gestó el perfil de este foro agropecuario de singular trascendencia política que integró desde el comienzo a las asociaciones de productores de la región.

ARGENTINOS GALARDONADOS

Desde hace más de 30 años el IICA ha galardonado a numerosos argentinos con las máximas y variadas distinciones que otorga a los profesionales destacados de las ciencias agrícolas. Entre ellos figuran personalidades de una vasta trayectoria y notables aportes al desarrollo agropecuario argentino y continental.

Quienes recibieron estos galardones hasta el presente fueron:

Medalla Agrícola Interamericana

1960 - Ing.Agr.Lorenzo Parodi - Primer Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
1966 - Ing.Agr.Ubaldo García - Ex Director Nacional del INTA; Profesional Emérito del INTA y del IICA.
1978 - Dr.Antonio Pires - Ex Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de

la UBA; Ex Vicerrector de la UBA y Ex Presidente de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria.
1991 - Ing.Agr.Domingo Cozzo - Profesor Emérito de la UBA.

Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes

1981 - Ing.Agr.Horacio del Campo - Ex Director del Servicio Nacional de Suelos.

Premio al Desarrollo Agrícola Interamericano

1977 - Arq.Pablo Hary - Fundador de la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA)
1982 - Ing.Agr.Roberto N.Bocchetto - Economista Agrícola.
1991 - Ing.Agr.Alberto Soriano - Profesor de la Facultad de Agronomía de la UBA.

Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural

1987 - Ing.Agr.Emma Welkerling de Tacchini - Investigadora y Docente de la Universidad Nacional de Mendoza

En todos los casos las distinciones fueron conferidas por el IICA a través de resoluciones adoptadas en las reuniones anuales de la Junta Interamericana de Agricultura, órgano superior de conducción del Instituto y que refleja la opinión de la totalidad de sus países miembros.



PROGRAMA I

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN AGROPECUARIA

El objetivo explícito del Programa de Análisis y Planificación de la Política Agraria del IICA es el de impulsar la capacidad nacional en la adopción de acciones que permitan reformas institucionales y se diseñen y pongan en práctica programas para la movilización de recursos financieros destinados a estimular la modernización del sector agropecuario y su desarrollo sostenible. De tal forma, los países pueden participar provechosamente en los procesos de liberalización de las economías, apertura comercial e integración.

El programa se orienta en la Argentina a colaborar con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, fundamentalmente, y otras instituciones del sector público agropecuario de todo el país, en su fortalecimiento para la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos sectoriales.

El IICA ofrece al respecto la asistencia técnica necesaria que permita mejorar las condiciones de capacidad administrativa y técnico-operativas de dichas instituciones, tanto en lo que respecta al diseño y ejecución de políticas, como en la ejecución de los respectivos proyectos de inversión.

En virtud de las restricciones presupuestarias emergentes de los planes de ajuste y estabilización, se hizo necesario para la Argentina una agresiva gestión de recursos externos, creándose una demanda específica de cooperación que el IICA viene cumpliendo en el país desde 1986, en coordinación y con el apoyo de instituciones como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la FAO.

DIAGNÓSTICOS Y FINANCIAMIENTO

Dentro de este contexto, el IICA cooperó en la realización de los Estudios Básicos de Política Agropecuaria, comprendidos en el componente de asistencia técnica del primer Préstamo Sectorial Agropecuario concedido por el Banco Mundial. Para ello, a través de la Unidad de Estudios Básicos (UEB) se desarrolló una extensa gama de trabajos analíticos abarcativos de las distintas facetas de la realidad agropecuaria argentina: producción y comercialización de granos; programa de riego complemen-

tario en la región maicera típica; producción cárnica; promoción de exportaciones de productos frutihortícolas; transporte; almacenamiento; roles y funciones de las Juntas Nacionales de Granos y de Carnes, etcétera.

A partir de ese momento, el Instituto elaboró proyectos y asistió al Gobierno Argentino en la gestión de recursos externos de carácter sectorial, fundamentalmente del BID y el BIRF, destacándose el Programa Global de Crédito Agropecuario por 310 millones de dólares. Además el IICA contribuyó a la conformación y funcionamiento de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, destinada a auditar dicho financiamiento.

Así, en el marco de una muy estrecha colaboración entre la Representación del Instituto y el Gobierno Argentino, el IICA pasó a ocupar un papel trascendente en todo lo que se refiere a la identificación, preparación y negociación técnica de proyectos de financiamiento multilateral para inversiones en el sector agropecuario. Tal es, entre otros, el caso del financiamiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BIRF) para un proyecto con un costo total del orden de los 100 millones de dólares, destinado a modernizar los servicios agropecuarios que presta el sector público argentino.

El Proyecto de Modernización de los Servicios Agropecuarios —que se desarrollará a lo largo de cinco años con financiamiento del BID y el BIRF— se inscribe en el marco de la reestructuración del Estado argentino y tiene directa relación con la nueva organización institucional del área agropecuaria y pesquera, y la consecuente reorientación del rol del sector público en esta materia, fortaleciéndolo mediante la utilización de nuevos instrumentos tecnológicos y administrativos.

EL ROL DEL SECTOR PRIVADO

Dentro de la estrategia trazada, se pone especial énfasis en el rol del sector privado directamente vinculado a la actividad agropecuaria, el cual participará en la ejecución de tareas y prestación de servicios que corresponden a su área de actividades, tales como las campañas de sanidad, fiscalización de calidad y la ejecución, a riesgo, de experiencias comerciales innovadoras.

En términos globales, se parte de la premisa de sustentar el crecimiento de los sectores tradicionales —cereales y carnes— y apoyar sostenidamente el surgimiento de nuevas actividades productivas vinculadas a la agroexportación, tales como la frutihorticultura, la pesca y la forestación. El Proyecto, cuya elaboración demandó más de seis meses, apunta a lograr mayor eficiencia en la prestación de servicios de diferentes organismos de la administración pública agropecuaria. Se incluyen allí temas de sanidad vegetal y salud animal, apoyo al INTA, promoción de exportaciones agrícolas y pecuarias e inventarios forestales y pesqueros.

Como instrumentos facilitadores de apoyo a los programas y proyectos de modernización agropecuaria, el IICA dispone, entre otros, del Sistema de Información para el Análisis de la Política Agraria en América Latina y el Caribe (SIAPA), que integra componentes de manejo de base de datos, análisis económico y estadístico y presentación de resultados en apoyo a la tarea de asesoramiento a la toma de decisiones.

En la Argentina, este Sistema fue instalado en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y próximamente lo será en la Sociedad Rural Argentina, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, pudiendo extender su servicio a otras instituciones públicas y privadas.

Asimismo se encuentra en disponibilidad el Sistema de Información Bibliográfica para la Investigación y la Capacitación en Análisis de Políticas para la Agricultura (ICAPPA), el cual da a conocer bibliografía sobre temas como ajuste estructural y sectorial agropecuario, financiamiento de inversiones, políticas macroeconómicas y relaciones intersectoriales, entre otros.



ACCIONES DEL PROGRAMA I EN LOS PAÍSES DEL AREA SUR

A través del Programa de Análisis y Planificación de la Política Agraria del IICA, se están implementando y llevando a cabo diversas acciones en los países del Cono Sur Americano (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay):

Enfasis en el análisis de la transformación productiva y la competitividad en el marco de los acuerdos del CONASUR y el MERCOSUR.

Fortalecimiento de los nexos de la Secretaría de Coordinación del CONASUR con los estamentos técnicos y

políticos de los cinco países para impulsar y acelerar la armonización de políticas sectoriales.

Consolidación de la primera base de datos del Area Sur incluida en el SIAPA y la instalación de la versión revisada en los países.

Desarrollo del componente de política y financiamiento para la reconversión de subsectores sensibles al proceso de integración en el proyecto negociado con la Comunidad Económica Europea.

INVERSIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS

Con el fin de cooperar con los Estados Miembros en la elaboración de diagnósticos, perfiles y programas sectoriales agropecuarios y de proyectos de inversión orientados a apoyar el proceso de modernización y reactivación de la agricultura en América Latina y el Caribe, el IICA creó en su Sede Central el Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI).

El CEPPI mantiene un permanente contacto cooperativo con las principales agencias de financiamiento internacional y desarrolla actividades en el propio país que lo solicita, en estrecha coordinación y la participación activa de la

Representación local del IICA y de las autoridades y técnicos nacionales.

En particular, se encuentra en vigencia un convenio entre el IICA y el Banco Interamericano de Desarrollo, que permitió al Instituto contar con una unidad de elaboración de proyectos de inversión y programas sectoriales, que luego son elevados al BID para su financiamiento.

Una vez finalizada la preparación del proyecto, la Oficina del IICA en el país continúa el seguimiento de las actividades, apoyando a los organismos nacionales en el proceso de la negociación del financiamiento del proyecto.



PROGRAMA II

EL PAPEL CENTRAL DE LA TECNOLOGÍA

Los objetivos y estrategias del Programa de Generación y Transferencia de Tecnología del IICA se basan en dos aspectos fundamentales: el reconocimiento internacional del carácter estratégico de la tecnología para el desarrollo agropecuario, y el convencimiento que para aprovechar plenamente el potencial tecnológico y científico se requieren estructuras institucionales nacionales capaces de identificar certeramente las necesidades y dar respuestas oportunas y apropiadas.

El Programa II constituye, en sí mismo, uno de los pilares básicos e históricos del IICA que, por caso, conformó un punto de apoyo fundamental para la creación, en la década del '50, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y, algunos años después, de la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA), por mencionar tan sólo dos de muchos ejemplos posibles en este terreno.

En términos globales, promueve y apoya acciones de los Estados Miembros destinados a mejorar el diseño de políticas tecnológicas, a fortalecer la organización y administración de los sistemas de generación y transferencia de tecnología y facilitar la transferencia internacional en este campo.

El IICA presta particular atención a la promoción de esfuerzos de cooperación horizontal entre las instituciones nacionales de investigación, actuando simultáneamente a través de redes específicas, por área o por producto, y motorizando

acuerdos bi o multinacionales en el contexto de los distintos mecanismos subregionales de integración que se dan en el hemisferio.

LAS PRIORIDADES TECNOLÓGICAS

De frente al Siglo XXI y a los objetivos de modernización de la agricultura de la región, las prioridades de trabajo del Programa se definen a partir de tres criterios centrales: sostenibilidad, competitividad y equidad.

De tal forma sus actividades se orientan a promover el desarrollo tecnológico destinado a fortalecer la competitividad internacional de la agricultura regional; el apoyo a los procesos de descentralización político-administrativos en la investigación y transferencia tecnológica y a abarcar la creciente participación del sector privado en este tema.

Dentro de este marco general, una temática recientemente incorporada al Programa II es la referente a la formulación de políticas y estrategias para el desarrollo de agrobiotecnologías. Su objetivo es formular un marco conceptual para los trabajos en el área de desarrollo tecnológico y competitividad, así como propuestas de políticas y de organización institucional para el fomento de la innovación tecnológica dentro de una estrategia de fortalecimiento de la competitividad del sector agrícola.

Otra esfera de acción esencial del IICA por intermedio de este Programa, la constituye la cooperación técnica para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de investigación y transferencia de tecnología en lo referente al diseño de políticas, desarrollo organizacional, capacitación gerencial e información y transferencia de tecnología.

Dentro de esta actividad se contribuyó y apoyó al INTA en el análisis de la implantación del nuevo modelo institucional, con énfasis en los aspectos concernientes a la descentralización y la operatoria a nivel regional, continuándose con el apoyo en la formulación del planeamiento estratégico.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

Tal como ocurre en sus demás actividades, el IICA en su Programa de Generación y Transferencia de Tecnología, mantiene vinculaciones con organismos y entidades de cooperación técnica y financiera. En este caso existen acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las agencias de cooperación de: Canadá (ACDI), Suecia (COSUDE) y Alemania (GTZ), el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID), el Comité de Acción para los Recursos Fitogenéticos (CARFIT), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y la Comunidad Económica Europea (CEE).

Asimismo, existen convenios y acuerdos con el Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional (GCIAI) y los organismos mundiales de investigación agropecuaria tales como el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), el Centro Internacional de la Papa (CIP) o el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), con los que se mantienen estrechas y permanentes relaciones de trabajo y colaboración.

Estos acuerdos han permitido, inicialmente, financiar e impulsar y, luego consolidar las redes de investigación regional, como, en el caso del Area Sur, el Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Cono Sur (PROCISUR), que abarca a la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y que inicialmente —a partir de comienzos de la década del '80— fue financiado por el BID y desde hace dos años quedó institucionalizado con aportes de sus países integrantes.

Simultáneamente, en la órbita del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los Países del Area Sur (CONASUR), cuya Secretaría de Coordinación ejerce el IICA, se apunta al desarrollo integrado de la generación y transferencia de tecnología, promoviendo la armonización de políticas tecnológicas y acuerdos



institucionales, como, entre otros, los que ya tiene en vigencia el INTA con EMBRAPA del Brasil y con el INIA de Chile.

En ese contexto el INTA tiene una activa participación subregional en áreas claves como son las de manejo y conservación de recursos naturales; biotecnología y bioseguridad; agroindustria; información y manejo de germoplasma y coordinación y desarrollo institucional.

Dentro de la política de los Centros Internacionales de Investigación Agrícola de transferir actividades de investigación y adiestramiento a los Servicios Nacionales de Investigación Agrícola, el CIMMYT y el INTA firmaron un Convenio para establecer en la EEA Pergamino un Centro Regional de Capacitación en manejo del cultivo del trigo, financiado con fondos del BID y el FIDA.

El IICA ha impulsado constantemente la descentralización de las tareas que cumplen los Centros Internacionales de Investigación Agrícola y ha prestado y presta cooperación administrativa e institucional a esta iniciativa, siendo su Oficina en la Argentina la contraparte del INTA en representación de los demás organismos internacionales intervinientes en este Proyecto.

INFORMACIÓN AGROPECUARIA

La Representación del IICA en la Argentina tuvo una activa participación en las tareas preparatorias y análisis posteriores del Censo Nacional Agropecuario de 1988, apoyando al INTA en su convenio con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), acción a partir de la cual se elaboraron una veintena de documentos básicos y la propuesta para un Sistema Integrado de Información Agropecuaria.

En materia de manejo de información agropecuaria, a mediados de la década pasada el INTA manifestó su interés por poner en marcha un Sistema de Información y Documentación, solicitando al IICA la elaboración del proyecto y puesta en marcha del sistema, con el que se ha venido cooperando desde entonces.

De tal forma, como respuesta a una necesidad largamente requerida, en 1988 se creó el Sistema de Información y Documentación del INTA (SIDINTA), a fin de coordinar las tareas de sus integrantes, establecer las políticas de trabajo en su área específica y construir las herramientas necesarias para conocer su patrimonio bibliográfico.



PROGRAMA III

IMPULSO Y APOYO AL DESARROLLO RURAL

El desarrollo rural puede ser entendido como el proceso de cambio y modernización de las zonas rurales atrasadas y empobrecidas, que convierte, tanto a los propios productores de bajos recursos, como al Estado, a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) y a los empresarios privados locales y regionales, en actores de la modificación de esa realidad. En particular trata de apoyar la transformación de los pequeños productores en sujetos sociales organizados con capacidad de negociación, demanda y concertación.

En momentos en que los países de América Latina y el Caribe enfrentan los desafíos concurrentes de completar procesos de ajuste económico, de consolidación democrática, de modernización y reinserción en la economía mundial, la problemática de la pobreza rural adquiere, además de su intrínseca relevancia social, otros matices particulares. Por una parte, la imprescindible preservación de los recursos naturales y, por otra, brindar las condiciones para que ese vasto contexto de pobreza rural no se convierta en pobreza urbana como consecuencia de la migración desde el campo hacia las ciudades.

Dentro de este enfoque global y de una agenda agropecuaria para los '90, que persigue dar al sector un papel central en el desarrollo económico a través de una nueva propuesta globalizadora, que sea incluyente, ampliada y sostenible es extensa la acción que desarrolla el IICA a través del Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural, en colaboración con distintas agencias internacionales de cooperación técnica y financiera.

El Instituto apoya la gestión institucional requerida para que los países de la región cuenten con mecanismos de apoyo a los estratos sociales más afectados por

la transición y dentro de esta temática, incorpora en especial el compromiso de apoyar el progreso económico de la mujer rural en la región.

UN COMPROMISO HEMISFÉRICO

Ya en la "Declaración de Ottawa", en 1987, los Ministros de Agricultura de todo el continente plantearon el tema de forma concluyente: "Una vez más deseamos renovar nuestro compromiso para eliminar la pobreza rural; estamos convencidos que la marginación en que vive buena parte de los agricultores en muchos de nuestros países no podrá superarse con medidas aisladas y parciales, sino con acciones integrales que permitan a estos sectores incorporarse definitivamente al proceso de modernización. La eliminación de la pobreza debe contemplar también medidas específicas que tiendan a elevar la seguridad alimentaria de la población".

A través de este programa el IICA coopera con los Estados Miembros en el fortalecimiento de su habilidad para diseñar e implementar políticas, articulando también los sistemas de la administración pública para promover programas y proyectos de desarrollo rural. La cooperación técnica está orientada a identificar la problemática de la población rural de bajos recursos y sobre esa base diseñar y ejecutar políticas apropiadas.

Esquemáticamente, las acciones del Programa III de Organización y Administración para el Desarrollo Rural del Instituto se orientan a:

Promoción de la incorporación y participación de los sectores más pobres en el desarrollo rural.

Fortalecimiento de las instituciones de desarrollo rural.

Institucionalización de la incorporación de la mujer rural en las políticas, programas y proyectos.

Fortalecimiento de la agroindustria rural.

Organización y desarrollo de redes cooperativas.

Investigaciones sobre políticas de ajuste y de apertura económica y sus efectos sobre pequeños productores.

Búsqueda de políticas alternativas que viabilicen el desarrollo rural en forma descentralizada y con participación de la sociedad civil (organizaciones de productores, ONG's).

Desarrollo metodológico para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural.

Apoyo al establecimiento de sistemas institucionales nacionales para la administración de políticas, programas y proyectos compatibles con las directivas de descentralización de la función pública y reducción del aparato del Estado.

Capacitación de los recursos humanos, a nivel de técnicos de las instituciones nacionales responsables del desarrollo rural y de técnicos responsables de la capacitación de pequeños productores.

ACCIONES ESPECÍFICAS

En el caso particular de la Argentina, el IICA contribuyó a crear, en la órbita de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y del INTA, áreas específicas en apoyo de los pequeños productores de bajos recursos.

Las acciones entre el Instituto y el Gobierno Argentino en este terreno se remontan a 1987, con el Programa de Crédito y Apoyo Técnico a Pequeños Productores Agropecuarios del Noreste en cuya formulación participó el IICA. En el Noroeste, el IICA brindó asistencia técnica a la SAGyP a partir de 1988 para un Programa realizado en coordinación con las Secretarías de Agricultura provinciales,



abarcando más de 20 proyectos locales en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero, beneficiando aproximadamente 2.500 pequeños productores.

A fines de 1991 se inició la ejecución del mencionado Programa de Crédito y Apoyo Técnico para Pequeños Productores Agropecuarios del Noreste con la coordinación de la SAGyP y ejecutado por los Ministerios de Agricultura y Ganadería de las Provincias de Corrientes, Formosa y Misiones. El Programa financiado por el FIDA, el BID, los Gobiernos provinciales y la SAGyP, asciende a un monto de 20 millones de dólares que beneficiarán aproximadamente a 5.000 pequeños productores mediante crédito, capacitación para la organización, tecnologías apropiadas y regularización fundiaria.

El IICA, en este Programa, brinda asistencia técnica a la Secretaría en la capacitación de todo el personal técnico del mismo y en el fortalecimiento institucional en las áreas de seguimiento y evaluación y administrativa-contable.

A partir de 1988, el Instituto ha promovido la incorporación de la mujer rural por parte de las instituciones nacionales a sus acciones específicas de Desarrollo Rural. En este sentido, brindó asistencia técnica a la SAGyP en un proyecto del Noroeste Argentino y está cooperando con otro, igualmente coordinado por la Secretaría, referido a la participación de la mujer rural en el Noreste, cofinanciado por el FIDA, el BID, el Gobierno Nacional y los gobiernos provinciales.

Asimismo, el IICA forma parte del Consejo Asesor de la "Unidad de Planes y Proyectos de Investigación y Extensión para Productores Minifundistas" del INTA que coordina 22 proyectos locales en distintas regiones del país.

De dicho Consejo, forman parte Organizaciones no Gubernamentales, constituyendo de esta manera, una interesante experiencia de complementación Sector Público-ONG's-Organismos Internacionales. Como fruto de esa experiencia organizaciones de pequeños productores se están incorporando a los Consejos Asesores que tiene el INTA en cada región.

El IICA viene cooperando con la SAGyP y con el INTA en la formulación de estrategias de desarrollo rural que contemplan la organización de los productores, la descentralización, la capacitación participativa, el enfoque de géneros, el fortalecimiento de la agroindustria rural, la sostenibilidad del medio ambiente y los recursos naturales y las tecnologías más adecuadas. En esa tarea, ha apoyado a las instituciones nacionales en la realización de gestiones de financiamiento para programas y proyectos ante organismos multilaterales, agencias bilaterales, ONG's y organismos públicos que contribuyeron a viabilizar sus políticas.

Para el IICA, la desventajosa situación en que se desenvuelve la mujer rural se inscribe dentro de la preocupación regional para convertir a la agricultura en una actividad moderna, dinámica y articulada con la agroindustria, que permita alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible.

En Argentina, con la coordinación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y junto con los Gobiernos Provinciales, viene cooperando con proyectos específicos en esta temática, financiados por UNIFEM en la región del Noroeste y Noreste Argentino. La asistencia técnica del IICA se refiere a la capacitación del personal técnico del Programa en formulación y evaluación de proyectos con enfoque de géneros. Adicionalmente, y como parte de la importancia que la institución asigna a esta temática, se encaró un trabajo de evaluación participativa del proyecto Mujer Rural Noroeste que culminará con la publicación de la experiencia de la que surgen aportes metodológicos para el enfoque de géneros en los programas de desarrollo rural.

AGROINDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

La agroindustria rural de pequeños productores permite incrementar el valor agregado de la producción, generar empleo, mejorar la seguridad alimentaria y aumentar los ingresos de los pequeños productores. El Programa III del IICA propone el fortalecimiento de las agroindustrias rurales, principalmente a través de la capacitación de técnicos y productores en promoción de empresas asociativas y en gestión económica, mediante la oferta de tecnologías adecuadas y la gestión de financiamiento para sus emprendimientos.

En la Argentina, el IICA auspició en 1991 la creación de la Red de Agroindustria Rural de Argentina (Redar Argentina), integrado por el INTA —sede de la Red—, la SAGyP, la Cátedra de Extensión y Sociología Rural de la Facultad de Agronomía (UBA), el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del CONICET, el Grupo Esquel Argentina, los institutos de Cultura Popular (INCUPO) y de Desarrollo Social y Promoción Humana (INDES), y la Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ).

Actualmente Redar Argentina edita un boletín trimestral; ha realizado un seminario-taller sobre

“Comercialización en Agroindustrias rurales” dirigido a productores y extensionistas de emprendimientos agroindustriales rurales; está realizando un inventario de las agroindustrias rurales que funcionan en el país y tiene un programa de talleres de capacitación en diferentes temas de comercialización, tecnológicos y organizativos.

Redar Argentina forma parte del “Programa Cooperativo de Desarrollo de la Agroindustria Rural de América Latina y el Caribe” (PRODAR), mecanismo de coordinación cuya finalidad es interrelacionar e integrar esfuerzos de organismos internacionales y entidades nacionales, orientadas al fortalecimiento, estímulo y promoción de la agroindustria rural en la Región. La sede del PRODAR funciona en Costa Rica en el Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural del IICA.



PROGRAMA IV

RESPALDO A LAS NEGOCIACIONES MULTILATERALES Y LAS EXPORTACIONES

El Programa de Comercio e Integración del IICA apunta fundamentalmente a desarrollar sistemas nacionales de información que respalden el comercio, las negociaciones multilaterales y la promoción de exportaciones, por un lado, y a promover el análisis de los niveles de competitividad y complementariedad entre los sectores agropecuarios de los países, por el otro; fortaleciendo, además, los procesos de liberalización comercial e integración agrícola.

La función esencial de la cooperación técnica del Instituto hacia sus Estados Miembros persigue que los mismos logren una modernización de sus sistemas de producción, con mayor competitividad y diversidad, así como el incremento del comercio regional e internacional de productos agrícolas y agroindustriales.

En virtud de la dependencia argentina de éstas producciones y exportaciones, el país enfrenta un creciente desafío para aumentar su competitividad mediante esquemas más eficientes de comercialización tanto externa como interna, además de ampliar la gama de productos colocables internacionalmente. En este terreno el IICA ha venido centrando su accionar en conjunto con las instituciones que tienen a su cargo la formulación y ejecución de políticas específicas, para crear una mayor capacidad administrativa y técnico-operativa de las mismas.

A lo largo de los últimos años, la Representación del Instituto en la Argentina colaboró activamente en la asistencia a la formulación, gestión y ejecución de políticas y proyectos de inversión destinados a mejorar la eficiencia y modernizar el sistema de comercialización de granos y carnes, así como en la gestión de recursos externos para la promoción de exportaciones no tradicionales (carnes de alto valor agregado, frutihorticultura, pesca y forestal).

AGROINDUSTRIA Y COMERCIALIZACIÓN

De igual forma se apoyó el fomento de la agroindustria, con el objetivo de incrementar el valor agregado de las exportaciones y favorecer la integración regional. Paralelamente se hizo lo propio con el desarrollo de sistemas de información sobre precios, mercados actuales y futuros, en función de optimizar la toma de decisiones por parte de los operadores públicos y privados.

Dos de los resultados más destacables lo constituyeron la elaboración, coordinada con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y con el apoyo del Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de sendos proyectos de Modernización del Sistema de Comercialización de Granos y de Diversificación Agroindustrial y Pesquera.

El IICA además actuó asesorando al Gobierno Argentino en su participación en reuniones internacionales para tratar la problemática del comercio de granos en el contexto del Grupo Cairns y la organización de reuniones de alto nivel técnico como el Seminario Nacional sobre Estrategias de Diversificación de las Exportaciones Argentinas, el Seminario sobre la Crisis en el Mercado de Granos, entre otras reuniones técnico-políticas abiertas tanto al sector público como al privado.

Asimismo tuvo importante participación en la definición y gestión de recursos externos para la puesta en marcha del Programa de Promoción de Exportaciones No Tradicionales de Origen Agropecuario (PROMEX) y en un marco de mayor apertura, está en ejecución un Convenio con la Provincia de Córdoba dirigido a la prestación de servicios de cooperación técnica para su Programa de Promoción de Exportaciones Agropecuarias (CEFRUCOR).

Inclusive el PROMEX forma parte de un sistema de coordinación y apoyo técnico para la promoción de exportaciones en el proceso de integración agropecuaria del Cono Sur, junto a FRUPEX del Brasil, PROCHILE, PROPARAGUAY y PENTA de Uruguay.

FACILITACIÓN DEL INTERCAMBIO REGIONAL

En una proyección subregional, las acciones del Programa IV han permitido lograr avances sustanciales en el marco del CONASUR, como es el caso de la elaboración de un Código Único de Calidad para los cinco países componentes y la derogación de barreras para-arancelarias. Asimismo se trabaja en apoyo a la programación de complejos agroindustriales y empresas de comercialización bi o multinacionales, fortaleciendo la competitividad internacional de la subregión y permitiéndole aprovechar la apertura de nuevos "nichos" de mercado.

El Programa de Comercio e Integración concentra sus mayores esfuerzos en dos áreas básicas. Una, es el apoyo a las negociaciones comerciales y a los compromisos que en materia de política comercial agrícola adquieran los países frente a convenios e iniciativas multilaterales de ámbito mundial o regional (por ejemplo, la Ronda Uruguay del GATT o la "Iniciativa para las Américas").

El área restante se refiere a la cooperación técnica y respaldo en las decisiones, acuerdos y programas de trabajo de los foros de los Ministros de Agricultura surgidos de los diferentes esquemas de integración subregional, sean ellos especializados o no, tales como el CONASUR, el MERCOSUR, el Mercado Común Centro Americano, la Junta del Acuerdo de Cartagena del Gupo Andino (GRAN) y el Caribbean Common Market (CARICOM).



LAS NEGOCIACIONES EN EL MARCO DEL GATT

En función de las recomendaciones contenidas en la "Declaración de Ottawa", correspondiente a la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, realizada en 1987, el IICA fortaleció e incentivó las acciones conjuntas para la solución de problemas concretos de los países de América Latina y el Caribe, consolidando el proceso de integración regional y subregional.

Como parte integral de este proceso se han realizado varias acciones conducentes a la reducción del proteccionismo agrícola para el logro de una mayor equidad y racionalidad en las relaciones económicas internacionales.

En particular se apoyó a los países miembros y a los respectivos foros de integración en la formulación y articulación de declaraciones oficiales referidas al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio

(GATT), en especial en lo concerniente a la Ronda de Uruguay y en la acción conjunta del Grupo Cairns, cuyo objetivo principal es eliminar el proteccionismo y los subsidios a productos agrícolas.

En el caso específico de los países del Area Sur —Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay—, sus Ministros de Agricultura vienen sistemáticamente rechazando, a través de las declaraciones finales de las reuniones del CONASUR, desde su cónclave fundacional a fines de 1990, la postura sustentada en este terreno por los países industrializados, la cual se juzga como contraria "al espíritu GATT y a los intereses comerciales" de los países exportadores de alimentos y en especial aquellos del Cono Sur de América Latina.

LAS PRIORIDADES DEL PROGRAMA

En la actualidad, el Programa de Comercio e Integración del IICA reconoce un grupo de proyectos de alta prioridad que apuntan a contribuir al fortalecimiento técnico de las instituciones públicas o privadas con ingerencia en los procesos de integración regional o comercio exterior, facilitando su adecuado desenvolvimiento en el nuevo marco internacional, en lo concerniente al sector agropecuario.

Específicamente para el Area Sur, el Programa IV está instrumentando un proyecto regional orientado al respaldo de integración sectorial en el MERCOSUR.

Esto incluye, entre otras actividades, la creación de una base de información agropecuaria común a los cuatro países, modelos de análisis para medir los impactos de la armonización de políticas sectoriales sobre el complejo agroindustrial y la realización de estudios de competitividad y complementariedad a nivel nacional y regional.

Además, este proyecto plantea como objetivo la articulación de los diversos programas de promoción de exportaciones de productos de origen agropecuario no tradicionales de los países del CONASUR y el fomento de co-inversiones agroindustriales en la región.





PROGRAMA V

ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES PARA LOS PROBLEMAS SANITARIOS

Los objetivos de modernización y potenciamiento del sector agropecuario para que ejerza un rol primordial en el desarrollo económico en los países de América Latina y el Caribe, convierten a la cuestión sanitaria en una palanca fundamental que posibilitará una creciente inserción en los mercados internacionales y posibilitará evitar los efectos de las barreras para-arancelarias existentes.

A través de su Programa de Sanidad Agropecuaria, el IICA apoya a los países miembros en la búsqueda de alternativas de solución a los graves problemas planteados por las plagas y enfermedades en cultivos y animales.

Como objetivos de este Programa se cuentan: el desarrollar sistemas de información armonizada para el monitoreo de la sanidad agropecuaria; el diseño de legislación y procedimientos fitozoosanitarios, armonizando las reglamentaciones que permitan el crecimiento de las exportaciones agropecuarias; y promocionar prácticas apropiadas de sanidad agropecuaria para el control de plagas y enfermedades.

Asimismo abarca la cooperación con los países de la región en el cumplimiento de los requisitos sanitarios del comercio internacional y en el fortalecimiento de los servicios de cuarentena y emergencia agropecuaria. De esta manera se incrementa la productividad y exportación de productos agropecuarios y previene la introducción y establecimiento de enfermedades y plagas exóticas.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Para lograr estos objetivos, el IICA no sólo efectúa una máxima utilización de los recursos institucionales con apoyo recíproco multinacional, sino que además mantiene una estrecha relación operativa con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA); la Organización Panamericana de la Salud (OPS); la Oficina Internacional de Epizootias (OIE), y el Centro Panamericano de Zoonosis (CEPANZO), entre otros.

En el orden subregional, las acciones del Programa V, en el Cono Sur Americano, se canalizan fundamentalmente a través de los Comités Regionales de Sanidad Vegetal (COSAVE) y el recientemente creado de Salud Animal (CORESA), así

como de la red de laboratorios epidemiológicos fitozoosanitarios, en todos los casos promoviendo una creciente participación del sector privado en los foros y reuniones de cada uno de ellos.

En conjunción con el Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los Países del Area Sur (CONASUR), el IICA tuvo una participación preponderante en el proceso subregional de armonización de normas pecuarias, el avance decidido hacia un Códex Alimentarius común para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y el Convenio Unico de Calidad para el intercambio de Animales Vivos, Semen, Embriones y Huevos Fértiles entre los países del MERCOSUR.

ACCIONES EN LA ARGENTINA

En la Argentina el Programa V del IICA, a través de la Representación local, hace un lustro que está apoyando a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca en el fortalecimiento del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) —con el que igualmente colaboró en el Plan Básico de Aftosa—, con financiamiento del BID y el Banco Mundial, como así también cooperación técnica para el ex Servicio Nacional de Sanidad Vegetal, transformado ahora en el Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal (IASCAV), en cuya formulación y creación también tuvo activa participación el IICA.

Dentro del área de sanidad vegetal, el Instituto contribuyó al diseño, programación y puesta en marcha de campañas de prevención y erradicación del "picudo del algodón", tanto en la Argentina como en el Uruguay, contando para ello con la colaboración del Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria del Brasil. Asimismo se instaló el software diseñado para el manejo informatizado del sistema cuarentenario vegetal de la SAGyP, particularmente para el control de productos agrícolas.

La Representación del IICA fue además pionera en acciones tendientes a establecer sistemas de prevención, diagnóstico y control de enfermedades exóticas, el fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarentena y la evaluación económica de las enfermedades y plagas sobre el conjunto de la producción agropecuaria.

En tales aspectos el IICA en la Argentina participó activamente a nivel subregional en el fortalecimiento de los Servicios Nacionales de Sanidad Vegetal, así como de los sistemas de emergencia y cuarentena internacional para facilitar el intercambio comercial pecuario.

Recientemente se ha atendido una solicitud para la erradicación de la Mosca de los Cuernos, para lo que está gestionando acciones técnicas en esta materia.

FUERTE IMPACTO NACIONAL Y REGIONAL

Como resultado, se logró la institucionalización de los equipos de emergencia para la prevención y control de enfermedades exóticas y se continuaron los cursos nacionales y regionales de alto nivel dictados por catedráticos argentinos, especialistas del IICA, de Estados Unidos, del INTA y del SENASA.

En todos los casos, estas acciones del Programa V, si bien tuvieron y tienen un fuerte impacto nacional, están vinculadas de manera directa y precisa con estrategias subregionales, regionales y hemisféricas en materia de mejoramiento de los niveles de sanidad y, por lo tanto, apuntan a un mejoramiento global de la posición comercial y de la salud de la población de cada uno de los países. De allí que en los últimos años se haya puesto especial énfasis en la consolidación de una red multinacional de laboratorios de salud animal y vigilancia epidemiológica, capacitación de técnicos y el diseño de normas y procedimientos de uso común.

Los procesos de armonización subregional actualmente en marcha a través del mecanismo del CONASUR —y de los que la Argentina participa activamente— abarcan tanto las leyes fitozoosanitarias y sistemas cuarentenarios como la implementación de redes de laboratorios oficiales habilitados y las exigencias y normativa sanitaria para la comercialización de productos pecuarios.





PROTAGONISMO EN LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Aun cuando fue una decisión de los Ministros de Agricultura de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, la Representación local del IICA jugó un papel central en la estructuración y puesta en marcha del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los Países del Area Sur (CONASUR), así como en su temática posterior y la participación, por cierto relevante, del sector privado en este foro agropecuario regional.

De acuerdo con el sistema rotativo anual fue a la Representación en la Argentina a la que le correspondió la Secretaría de Coordinación del CONASUR, en su primer año de vida, rol desde el cual se fueron planificando las futuras acciones. Pero también fue ésta Representación la que durante dos años lideró un proceso de consultas iniciadas en 1988.

El planteo de la necesidad de un foro sectorial agropecuario del más alto nivel en el Cono Sur fue, en rigor, efectuado por el IICA en la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, en Canadá, y aprobada por unanimidad en el contexto del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria de América Latina y el Caribe (PLANALC), que elaboró el Instituto por mandato de los ministros.

En este aspecto, el PLANALC otorga especial énfasis a la estructuración del CONASUR, remarcando que la región sur se caracteriza por ser la única zona autoabastecida de alimentos y agroexportadora por excelencia en América Latina, así como una de las regiones mejor dotadas de recursos naturales del mundo y de base agroexportadora especializada más importante de la economía mundial.

AVANCE PARA LA MODERNIZACIÓN

Las deliberaciones ministeriales posibilitaron inicialmente la elaboración de una "carta de entendimiento" entre los cinco países y el IICA, por la cual se estableció formalmente el Consejo Consultivo, representando un avance de gran importancia

en el proceso de modernización agropecuaria conjunta, ya que el Cono Sur era, hasta ese momento, la única subregión americana que no contaba con un foro de tales características.

Una integración que en términos globales ya estaba orientada para Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay con los esbozos del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) y que tal como lo planteaba el CONASUR —es decir incluyendo a Chile— abría la posibilidad de integrar un mercado de 200 millones de habitantes y de articular un espacio económico con un Producto Bruto Interno superior a los 250.000 millones de dólares anuales.

La iniciativa de impulsar el proceso de integración agropecuaria regional de parte del IICA, se cristalizó en un foro no sólo del máximo nivel, sino de una ejecutividad singular que posibilitó en sólo cuatro reuniones plenarias discutir, consensuar y aprobar más de un centenar de resoluciones, ajustadas en gran medida a los postulados del PLANALC y, de esta forma, encontrarse en condiciones de aportar esos logros a la marcha del MERCOSUR y de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

En el documento fundacional del CONASUR se especifica que “este foro constituye el mecanismo institucional de consulta y coordinación de los Ministerios de Agricultura, en asuntos que conciernen al desarrollo rural, agropecuario, forestal, pesquero y de conservación de recursos naturales renovables, así como en sus relaciones con los organismos internacionales de cooperación técnica y financiera” y, en tal carácter, “su objetivo principal es el de coordinar el proceso de integración de los países miembros en sus áreas agropecuarias, sirviendo como foro para las decisiones políticas y organizativas”.

FUERTE INSERCIÓN DEL SECTOR PRIVADO

Una de las singularidades del CONASUR, igualmente impulsada y apoyada por el IICA, la constituye la activa participación que en él han tomado los representantes de las asociaciones de productores agropecuarios de los cinco países, que inicialmente se planteó en términos de una reunión conjunta con los Ministros, pero se transformó en un elemento más de consulta y consenso de las resoluciones que se adoptan.

El objetivo principal del CONASUR —y en particular de la Secretaría ejercida por el IICA— es el de coordinar el proceso de integración agropecuaria de los cinco países, sirviendo como punto focal en la discusión a nivel regional de cuestiones concernientes a la armonización de políticas sectoriales; la conservación conjunta de recursos naturales renovables; la estrategia tecnológica; la negociación comercial común ante terceros países; la compatibilización de las políticas sanitarias, así como a la coordinación de las relaciones ante organismos internacionales de cooperación técnica y financiera, para la ejecución de proyectos y programas conducentes a fortalecer el proceso de integración agropecuaria y forestal.

En este último sentido, el CONASUR coordina el financiamiento y la ejecución de cuatro programas y otros tantos proyectos de integración sectorial identificados por el PLANALC para el Area Sur de América Latina:

- Proyecto Regional de Políticas para la Agricultura del Area Sur;
- Programa de Investigación Económica sobre Potencialidades y Restricciones para el Desarrollo Agrícola de los Países del Area Sur;
- Programa de Promoción de Inversiones en los Países del Area Sur;
- Programa Cooperativo de Investigación Agrícola de los Países del Cono Sur (PROCISUR);
- Proyecto Generación y Transferencia de Tecnología en el Area Sur;
- Programa de Fortalecimiento de los Ministerios de Agricultura de los

Países del Area Sur en Actividades de Comercio Exterior e Integración;

Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Emergencia y Cuarentena Internacional Agropecuaria en los Países del Area Sur;

Proyecto de Evaluación Económica de Enfermedades y Plagas de Animales en los Países del Area Sur.

Asimismo, el IICA negoció y gestionó ante la Comunidad Europea el financiamiento de un programa destinado a apoyar la integración regional, fundamentalmente en aquellos casos en que, por efectos de la propia integración, algunos subsectores deban enfrentar un proceso de reconversión productiva.

LOS PRINCIPALES LOGROS DEL CONASUR

En su corta pero fructífera existencia, el CONASUR logró avances sustantivos —muchos en proceso de concreción y otros ya en marcha— en materia de armonización de políticas, expansión del comercio intrarregional y fortalecimiento de los cinco países, como conjunto, ante los foros internacionales.

Entre los principales logros del CONASUR se cuenta la decisión ministerial de crear y poner en marcha una base de datos común con toda la información agropecuaria disponible en la región, basada en el Sistema de Información para el Análisis de Políticas (SIAPA) desarrollado por el IICA en su Sede Central. El sistema será accesible tanto al sector público, como para el privado a través de las asociaciones de productores, permitiendo la realización de modelos del impacto —tanto por producto como por región— que sobre la producción y competitividad agropecuaria tendrá la armonización de las políticas sectoriales.

Dentro de las acciones en favor de la liberalización del comercio agrícola del cono sur, por otra parte, se impulsó y logró sancionar un programa de cooperación vinculado a la instrumentación del Acuerdo para la Liberación y Expansión del Comercio Intrarregional de Semillas inscrito en el marco de la ALADI.

En idéntica dirección, fue creado el Comité de Clasificación que, junto con los Comités Regionales de Sanidad Vegetal y Salud Animal “encarará las acciones necesarias para la celebración de un convenio marco de calidad para los países miembros del CONASUR”.

Esto implica contar en el futuro con un Nomenclador Común para la Clasificación de la Calidad de productos y subproductos de origen animal y vegetal así como sendos códigos únicos para la armonización de las normas higiénico-sanitarias, fitosanitarias y cuarentenarias para productos pecuarios y vegetales.

Para los países del MERCOSUR, los respectivos ministros resolvieron aprobar los términos del Convenio sobre Requisitos Zoonosarios para el Intercambio de Animales, Embriones, Semen y Huevos Fértiles, en el Area Sur, estableciendo de hecho un régimen de libre comercio pecuario entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con la activa participación del sector privado.

El Comité de Clasificación para Productos Agropecuarios, avanzó además en forma notoria en torno a la armonización de los códigos alimentarios, que ya abarcan la casi totalidad de productos lácteos, carnes, pescados, frutas y hortalizas, avanzándose en torno a normas comunes también para el algodón y la lana.

La revitalización del Comité de Sanidad Vegetal para el Cono Sur (COSAVE), la creación del Comité Regional de Salud Animal (CORESA) y el impulso dado a la armonización de políticas y desmembramiento de barreras para-arancelarias, son otros de los importantes logros alcanzados por el CONASUR hasta el presente.

VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

En los dos últimos años la Representación en Argentina del IICA reforzó sustancialmente sus relaciones con el sector privado vinculado al quéhacer agropecuario, en una apertura de sus actividades centradas previamente en la cooperación para el fortalecimiento y modernización del sector público.

No es en absoluto ajena a esta apertura la enriquecedora experiencia recogida en el seno del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los países del Area Sur (CONASUR), de donde surgieron iniciativas que abarcan tanto la acción nacional del IICA como la subregional.

Tales vinculaciones resultan coherentes con el pensamiento de la Sede Central del Instituto y con la realidad de un sector público debilitado por los procesos de ajuste que se sucedieron a lo largo de la década del '80 y comienzos de la del '90. El IICA enfatiza tanto el fortalecimiento del sector público agropecuario como su articulación con la actividad del sector privado.

El Programa de Generación y Transferencia de Tecnología inició recientemente la elaboración de un Directorio Latinoamericano de Empresas de Biotecnología con el propósito de identificar la oferta regional de productos biotecnológicos, así como facilitar los posibles contactos y actividades cooperativas entre las empresas. En Argentina, la encuesta se realiza en forma conjunta con el Foro Argentino de Biotecnología.

Otro ejemplo lo constituye el convenio suscripto entre la Representación de IICA y la Sociedad Rural Argentina destinado a poner en marcha un programa de capacitación gerencial para productores agropecuarios de avanzada de los cinco países del CONASUR, es decir Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES DE AVANZADA

El "Proyecto de Capacitación Gerencial en Administración y Producción Agropecuaria para Productores de Avanzada" tiende a contribuir a la integración efectiva entre los sectores de la producción y la comercialización en la subregión, posibilitando acciones más agresivas frente a terceros mercados y apoyarse mutuamente en su propio fortalecimiento.

De tal forma el IICA está cooperando tanto en la formulación del proyecto —destinado a complementar la capacidad institucional de la Sociedad Rural Argentina para este cometido—, como en las acciones de gestión de recursos financieros para su implementación.

El programa establece que los cursos de capacitación gerencial beneficiarán a productores de los cinco países del CONASUR, y serán dictados por el Instituto Superior de Enseñanza, Estudios y Extensión Agropecuaria de la Sociedad Rural Argentina, con una combinación de clases teóricas y prácticas sobre los temas claves de gerencia y tecnologías de avanzada.

Por otra parte, con el objetivo central de identificar los componentes de un programa de inversiones para dinamizar el Sistema Cooperativo Lanero Argentino, el IICA colaboró activamente con la Federación de Cooperativas Laneras (FECOLAN), ante una solicitud específica efectuada por ésta Federación así como por la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO).

La cooperación del IICA, que incluyó la designación de un consultor internacional experto en comercialización de lanas y desarrollo cooperativo, se orientó tanto hacia el fortalecimiento institucional de FECOLAN como la identificación de los componentes de un programa de inversión para dinamizar el Sistema Cooperativo Lanero Argentino.



LOS NUEVOS ENFASIS TEMÁTICOS



Las dos últimas reuniones de la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura —Ottawa, en 1987, y Madrid, en 1991— así como la deliberación de la Junta Interamericana de Agricultura de 1989, marcaron la existencia de absoluto consenso respecto a la idea de la modernización de la agricultura y su papel central en las estrategias de desarrollo económico de los países de la región.

De la reunión de Ottawa surgió el mandato de elaborar lo que sería el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria de América Latina y el Caribe (PLANALC), aprobado por la JIA en 1989.

Ese concepto de modernización fue llevado a Madrid por el IICA, complementado por tres principios fundamentales que comienzan a esbozar las nuevas áreas temáticas prioritarias del Instituto con vistas al Siglo XXI: la agroindustrialización o reindustrialización a partir de la agricultura, vista así como un sector capaz de generar empleo y valor agregado; el segundo se refiere a la importancia de incorporar a la agricultura marginal al proceso de modernización; y, finalmente, el tema de la sostenibilidad como componente básico de cualquier proceso de modernización.

En otras palabras, esas nuevas prioridades temáticas se refieren a la sostenibilidad en el proceso agrícola a través del tiempo, poniendo énfasis en la preservación de los recursos naturales; en la competitividad a través de la modernización, la industrialización y el desarrollo de nuevos patrones tecnológicos agropecuarios; y equidad tanto a nivel nacional, como regional y mundial.



COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD

La X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, que deliberó en Madrid el año pasado, reforzó el mandato hacia el IICA, para actuar tanto en el terreno de la sostenibilidad como en el de la pobreza rural en términos de equidad: incorporación de la agricultura marginal a los procesos de modernización agropecuaria.

Se trata de asegurar que los beneficios del cambio tecnológico y la inserción en el nuevo esquema comercial que plantea el mundo, sean accesibles a todos los sectores. En ese aspecto el IICA actuará impulsando —fundamentalmente a través de su Programa de Desarrollo Rural— la generación de tecnologías y formas asociativas, para producción y comercialización, apropiadas a la realidad de explotaciones reducidas y escasas de capital y, como también ya lo ha hecho en la Argentina, estimulando la producción de alimentos para autoconsumo en los sectores carenciados con déficit o desequilibrios alimentarios.

Por lo que respecta a la competitividad, el sector agropecuario contribuye con un porcentaje sustancial —claramente mayoritario en el caso de la Argentina— de las exportaciones totales, lo cual conlleva a que deba ser estudiado y analizado cuidadosamente dentro del esquema total de las políticas económicas. Esta área de competitividad requiere estudios y análisis orientados a la interpretación de las características de los mercados, el nivel tecnológico actual, la disponibilidad y adopción de tecnologías más rentables, requerimientos de sanidad, calidad y presentación de los productos, estrategias de comercialización; selección, penetración y mantenimiento de nichos de mercados y otros factores que incidan en la competitividad actual y potencial.

El reto que se percibe desde el IICA es que en las actuales circunstancias, si bien la disponibilidad de generosos recursos naturales marca una ventaja comparativa, la misma es tan sólo teórica si no se acompaña con políticas, estrategias y tecnologías que le otorguen a la región ventajas competitivas, para lo cual habrá de

profundizarse la interrelación con los agentes privados, además del fortalecimiento y generación de propuestas hacia el sector público.

SOSTENIBILIDAD

Existe en los foros internacionales un creciente consenso sobre la necesidad de preservar los recursos naturales y el medio ambiente. Para el IICA, este tema debe ser concebido como una tarea común y una responsabilidad compartida para todos los países del orbe, enfrentados a la necesidad de definir la agenda ecológica para los próximos años.

Por otra parte, la conservación de los recursos naturales no sólo es esencial para el mantenimiento de la calidad de vida y el bienestar de la población, sino también para permitir a las generaciones futuras habitar el planeta en armonía y equilibrio con el medio ambiente.

Estas preocupaciones, claramente reflejadas en la "Declaración de Madrid", deben ser contempladas y analizadas en el contexto de las profundas transformaciones estructurales firmemente decididas a superar una larga década de estancamiento económico.

Estos países están utilizando el grueso de sus escasos recursos disponibles para impulsar los cambios que habrán de transformarlos en países viables, modernos y equitativos, dentro de un mundo cada vez más competitivo e interdependiente.

Sin embargo, las agresivas políticas proteccionistas y de subsidios de los países industrializados generan a las naciones en desarrollo una verdadera desesperación para no seguir perdiendo posiciones en los mercados mundiales, lo que los obliga a extender la frontera agrícola, poniendo en riesgo el delicado equilibrio ecológico de tierra de dudosa aptitud, en donde se concentran por lo general pequeños productores, los cuales deben hechar mano casi a cualquier recurso para poder subsistir.

PROTECCIONISMO Y DEGRADACIÓN

Se observa en consecuencia la estrecha dependencia entre la degradación de los recursos naturales, el proteccionismo agrícola y la pobreza en el medio rural, que en las actuales circunstancias conforman un círculo vicioso que es imperativo desactivar.

De hecho, el del medio ambiente es uno de los pocos temas comunes para los países industriales y los países en desarrollo; pero su origen es distinto, dentro de un panorama donde el Sur tiene mucho que aportar como es la propiedad de los recursos naturales sobre todo los vinculados a la agricultura (América Latina tiene el 40 por ciento de los bosques tropicales húmedos, más del 20 por ciento de la tierra agrícola, más del 30 por ciento del agua dulce del mundo...).

Esto es que en el caso de los países industrializados son los elevados patrones tecnológicos y de consumo los que causan el deterioro de los recursos naturales vinculados a la agricultura, mientras que en los países en desarrollo, particularmente los muy pobres, la cuestión está directamente vinculada al crecimiento poblacional y la pobreza, que obligan a la invasión y a la utilización virtualmente indiscriminada de ecosistemas frágiles.

Sobre este tema y con el objetivo de clarificar la estrecha interrelación existente entre las políticas agrícolas proteccionistas de los países industrializados con la degradación del medio ambiente y falta de incentivos para la preservación de los recursos naturales, el IICA organizó a fines de 1991, conjuntamente por la Cancillería Argentina, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, y el INTA un seminario internacional, con la participación de expertos norteamericanos y europeos, así como representantes del sector privado.



ESTUDIO DE COMPETITIVIDAD DEL AGRO ARGENTINO

El nuevo modelo económico argentino, basado en la apertura de la economía a los mercados internacionales y la participación creciente en la integración subregional (MERCOSUR), colocan a las exportaciones como elemento dinámico del proceso a ser implementado en el país.

Como resultado de ello, el eje central de la política económica de mediano y largo plazo es la necesidad de mantener e incrementar la competitividad de sus productos en los mercados internacionales.

En este marco, la Representación del IICA en la Argentina suscribió un convenio con el Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación para efectuar un estudio sobre la competitividad de la producción agropecuaria y sus procesos de

manufacturación, enfocando los principales complejos agroindustriales argentinos.

El trabajo analiza tanto el desempeño de estos productos, como los factores internos y externos que influyen en su competitividad. Particularmente se analiza el impacto que sobre el nivel de competitividad tuvieron las modificaciones realizadas en los últimos dos años en la política económica global y, en particular la crediticia, impositiva, arancelaria, y de transporte y embarque.

Este estudio, al que se han integrado también la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y el INTA, permitirá detectar las limitaciones subsistentes y formular recomendaciones para el incremento de los niveles de competitividad.

BIOTECNOLOGÍA

Los grandes avances mundiales logrados en el campo de la biotecnología de avanzada permiten que muchos de los progresos científicos relacionados con la biología molecular, un área de verdadera importancia socioeconómica para la comunidad, sean hoy una realidad. Obtenidos a partir de la instrumentación de técnicas de ingeniería genética, se obtienen organismos transformados, capaces de rendimientos muy superiores a los habituales y con resistencia a las enfermedades y plagas.

De hecho, la biotecnología constituye una de las piedras angulares de la actual revolución tecnológica, pero a la vez implica riesgos aún no cuantificados. De allí que el IICA está trabajando con los organismos nacionales, tanto privados como gubernamentales para lograr:

- Desarrollo de una visión estratégica del papel de la biotecnología en el sector agrícola e industrias conexas en la región.

- Diseño e instrumentación de políticas para el fomento de la innovación tecnológica.

- Ajuste de las políticas que influyen sobre el acceso a la tecnología (bioseguridad, protección de la propiedad intelectual), en

función de las tendencias internacionales.

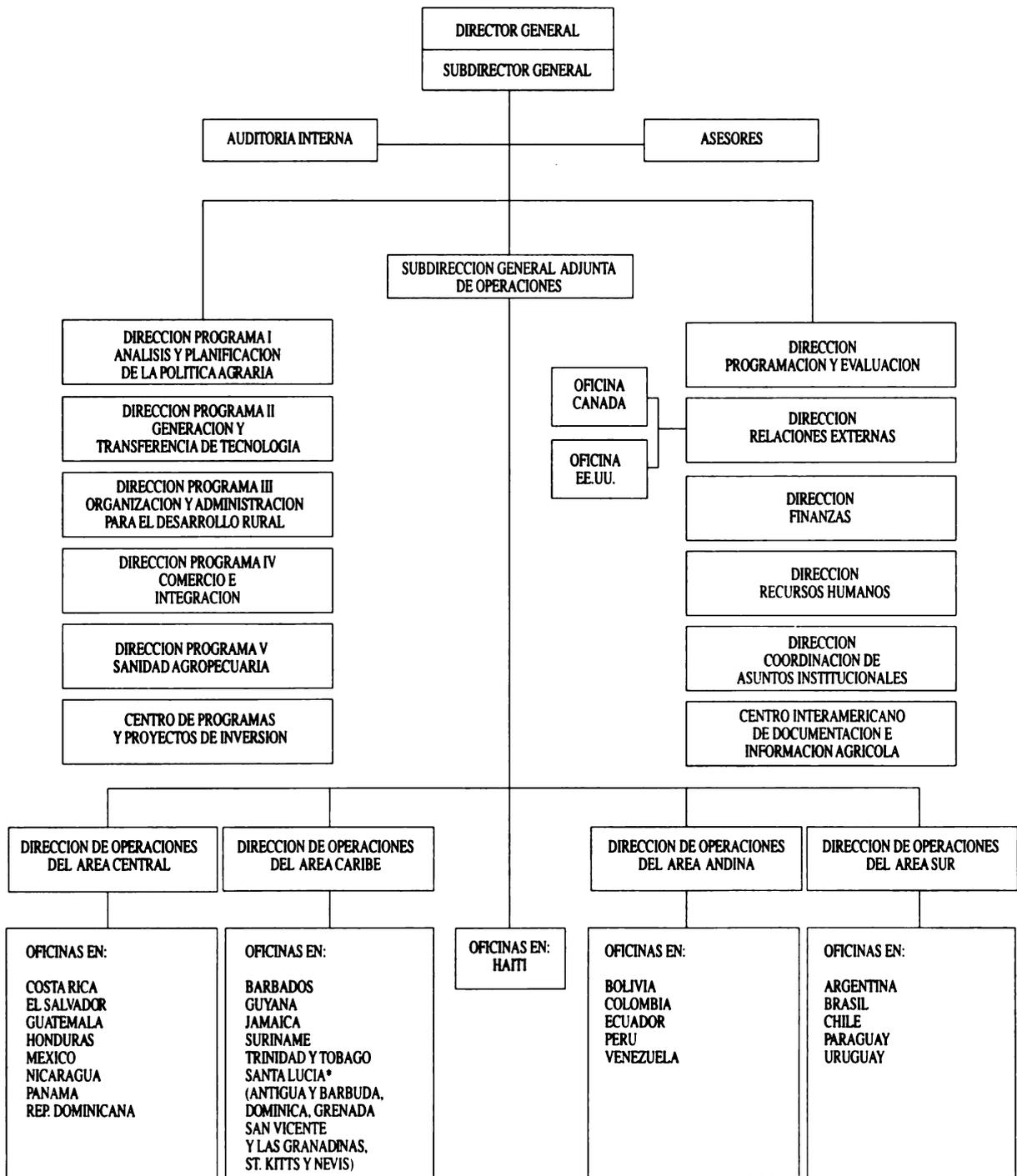
- Armonización de las políticas entre los países con iniciativas de integración económica.

- Apoyo a la introducción de políticas y mecanismos para la interrelación entre institutos académicos y del sector público y las empresas.

- Apoyo a la definición de políticas de manejo y valorización del germoplasma.

Las acciones del IICA han estado dirigidas a la definición de estrategias nacionales en agrobiotecnologías; en las iniciativas para la armonización de políticas de semillas y bioseguridad en el Cono Sur Americano, a través de CONASUR y PROCISUR; realización de seminarios sobre armonización de metodologías evaluadoras de riesgos que se derivan de la biotecnología; el establecimiento de vínculos con la industria y sus organizaciones gremiales en la región, y el fortalecimiento de los institutos nacionales de investigación agrícola, universidades y otras organizaciones de investigación académica.

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (1992)



*LA COOPERACION A LOS PAISES DE LA OECS ES COORDINADA POR LA OFICINA EN SANTA LUCIA, Y SE LLEVA A CABO EN CADA CASO CON EL APOYO DE PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO LOCAL

